



## **“ALI BABÁ” Y LOS 100 MILLONES DE EUROS** **Entrevista de urgencia a Alberto Montero Soler sobre el rescate de** **España**

*Salvador López Arnal*  
*Rebelión 11.6.12*



Reconocido académico, Alberto Montero Soler es un excelente economista y un consistente intelectual comprometido que transita siempre por caminos nada cómodos ni trillados.

La presente conversación –debo agradecer muy sinceramente el esfuerzo y diligencia de Montero Soler por responder mis preguntas- debería completarse con la entrevista -que también publicó rebelión el pasado 1 de junio de 2012- de Gorka Larrabeiti a Alberto Montero Soler: Los vampiros de Europa.

Rescate, intervención, ayuda desinteresada. ¿Qué término te parece más adecuado?

Desde el gobierno lo están llamando de diferentes formas recurriendo a los eufemismos más esperpénticos pero sólo se puede denominar apropiadamente de una forma posible: se trata de un rescate en toda regla. No hay más, a pesar de que se trata de vender argumentando que se circunscribe exclusivamente al sistema financiero y que la condicionalidad que impone (es decir, las condiciones que debe cumplir la parte receptora), también se ciñe al sistema financiero.

Sin embargo, la declaración del Eurogrupo [1] explicita que la condicionalidad no se



ceñirá tan sólo al sistema financiero sino que afectará también a la evolución de las reformas estructurales y al proceso de equilibrio fiscal, es decir, se extenderá al conjunto de la economía. De eso no nos debe quedar la más mínima duda.

¿La más mínima duda?

La más mínima.

Sea una cosa o la otra, ¿quién ha sido rescatado, ayudado o intervenido? ¿España? ¿El sistema financiero español? Aunque en términos técnicos el rescate se ceñiría aparentemente al sistema financiero en un sentido amplio podemos afirmar que ha sido rescatada España, en su conjunto. ¿Por qué?

En primer lugar, porque aunque condicionalidad del rescate se ciñera exclusivamente a la intervención directa sobre el sistema financiero, no por ello deja de ser una intervención externa sobre un ámbito de ejercicio de la soberanía española, lo que ya permitiría afirmar que ha sido intervenida España.

En segundo lugar, porque como he señalado en la respuesta anterior, la declaración del Eurogrupo contradice lo que han anunciado de Guindos y Rajoy y extiende la supervisión al proceso de consolidación fiscal y las reformas estructurales. Precisamente, desde la Comisión se viene instando a España a que aumente el IVA, alargue la edad de jubilación o profundice la reforma del mercado de trabajo. Ya veremos cuánto tardan en aplicarse esas reformas.

Y, en tercer lugar, porque a medida que se disponga de los fondos para reestructurar el sistema financiero, habrá que atender al pago de los intereses de esa deuda (al parecer, el tipo de interés se situará en torno al 3%). Esto significa que, dado que existe un compromiso de reducción del déficit público a medio plazo, deberá detraerse el dinero de otras partidas presupuestarias y ya sabemos que ahí las de gasto social suelen ser las grandes damnificadas.

¿Quién nos –perdón por el “nos”- ha dejado esta cantidad que se aproxima al 10% del PIB español? ¿Qué institución la recibirá?

En principio, nos la prestan a través de los dos fondos de rescate que ha creado Europa. El primero, la Facilidad Europea de Estabilidad Financiera, o fondo de rescate temporal; y el segundo es el Mecanismo Europeo de Estabilidad, o fondo de rescate permanente, y que entrará en vigor el día 1 de julio. El dinero de esos fondos proviene tanto de las aportaciones de los Estados miembro como del endeudamiento de los mismos y, en el caso español, se usarán recursos de ambos fondos.

El dinero se canalizará en España a través del FROB (Fondo de Reestructuración Financiera Bancaria), creado al inicio de la crisis y que es una institución pública



(gracias a ello ha podido articularse el rescate por esta vía). El FROB será el encargado de inyectar los recursos en las instituciones que lo soliciten, bien en forma directa de capital bien a través de instrumentos convertibles, esto es, obligaciones que pueden convertirse en capital.

Has comentado antes algo pero déjame insistir: ¿a qué interés se ha prestado? ¿Cuándo hay que empezar a devolver?

Aún no se conocen los detalles pero se habla de un tipo de interés del 3%, que se suele contraponer al tipo de interés del 6% para vender que se está accediendo a los fondos en unas condiciones muy ventajosas.

Sin embargo, no se dice que el BCE inyectó a los bancos, entre finales de 2011 y primeros de 2012, un billón de euros a un 1%.

Los plazos de devolución aún no se han establecido.

¿Por qué no se ha acudido a los mercados?

Porque se trata de una cantidad a la que muy difícilmente podría acceder el Estado español en estos momentos. El clima de desconfianza sobre la economía española, dado su profundo deterioro, es tan elevado que los mercados están prestando con cuenta gotas y exigiendo unos tipos de interés imposibles de asumir por España.

Insisto en otro punto que también has apuntado. ¿El préstamo otorga algún poder sobre nuestra economía a las instituciones prestatarias? ¿Qué poder?

De entrada, la Comisión Europea, el Fondo Monetario Internacional y el BCE enviarán a sus técnicos, los “hombres de negro” a los que se refería el ministro Montoro hace unos días, para que supervisen y controlen el proceso de reestructuración del sistema financiero.

Y, por otro lado, y como señalaba más arriba, el Eurogrupo ha dejado claro que mantendrá una supervisión muy estricta sobre la economía y el grado de avance en el proceso de consolidación fiscal.

Todo ello se traduce, básicamente, en que España se encuentra intervenida y su soberanía se ha vendido por 100 mil millones de euros.

¿Quiénes tendrán que devolver la cantidad prestada? ¿En qué momentos?



En principio, las cantidades prestadas deben ser devueltas por las entidades que las demanden pero, en caso de no poder atender la devolución a su vencimiento, es el Estado el responsable subsidiario directo. Por lo tanto, nos podemos encontrar, y no es en absoluto descartable, que acabemos pagando todos el proceso de reestructuración financiera.

Los plazos para la devolución aún no han sido fijados pero se estiman en torno a los tres años.

¿Qué bancos podrán acceder a esa “ayuda”? ¿En qué consiste la limpieza que van a emprender?

Podrán acceder a esa ayuda todas las instituciones bancarias que lo soliciten de cara a sanearse, capitalizarse y reestructurarse. Eso significa que, básicamente, emprenderán un proceso de recorte dentro del sistema financiero que pasará por la reducción del número de oficinas y el despido de trabajadores en el sector. Igualmente, es previsible que tengan lugar algunas fusiones con cargo a dichos fondos e, incluso, podría llegar a darse el caso que alguna de ellas se liquidara.

¿Qué mapa te haces del sistema financiero español en los próximos años?

Pues un mapa mucho más despejado; con bastantes menos entidades y, por lo tanto, con más poder acumulado en cada una de ellas. Un panorama del que habrá desaparecido todo atisbo de banca pública y, por lo tanto, de democratización de acceso al crédito. Un mapa del que ya han desaparecido la mayor parte de las cajas de ahorro y que, por lo tanto, aboca a miles de personas a la exclusión financiera.

En la primera página del diario imperial-global podía leerse esta mañana del domingo: “Europa vuelve a creer”. ¿En qué cree Europa?

Europa cree en el capital. Ya lo decíamos hace años: esta no es la Europa de los Ciudadanos sino la Europa del Capital. En estos momentos lo estamos comprobando a cada paso que se avanza en la “resolución” de la crisis. Todo apunta a un intento de consolidar una Europa de dos velocidades, con un núcleo que anda expoliando financieramente a la periferia y que ahora apuesta por la mayor integración política mientras deja fuera a las economías menos avanzadas de la Eurozona.

La pregunta del millón: ¿qué escenarios vislumbras para la economía española a corto plazo? ¿Estamos tocados, heridos y hundidos?



Mi pronóstico es muy pesimista. La reestructuración bancaria no puede traer la relajación del crédito, como se ha dicho, porque es imposible que al tiempo que se están redimensionando a las instituciones hacia una escala menor se fomente el incremento del crédito. Lo primero que harán los “hombres de negro” será reducir el ratio de créditos con respecto a los depósitos y eso implica, necesariamente, un mayor estrangulamiento financiero.

En la medida en que no se reactive el crédito, las perspectivas de empeoramiento de la economía se agravarán; el desempleo seguirá subiendo tras la ligera mejora estacional que se produce en verano y el proceso de deterioro de la economía española seguirá en picado. Que nadie piense que hemos llegado al final del agujero; el pozo aún es más profundo.

En tu opinión, ¿qué debe hacer la ciudadanía? ¿Crear las bondades de la “ayuda”? ¿Aceptarla resignada? Lo resumo si quieres en términos leninistas: ¿qué hacer?

A la ciudadanía, a estas alturas de deterioro de la situación económica, de pérdida de legitimidad de las instituciones democráticas, de encapsulamiento en la trampa del bipartidismo sólo le queda una opción: exigir un proceso constituyente que permita recomponer las reglas del juego sobre otra base. A eso condujeron los procesos de ajuste estructural impuestos por el neoliberalismo en los años noventa en América Latina y hacia ello parece que estamos abocados nosotros. Esperemos que se produzcan antes de asistir al empobrecimiento masivo de nuestra clase media.

Notas edición:

[1] <http://www.elconfidencial.com/archivos/ec/2012060944eurogrupo.pdf>

Alberto Montero Soler ([amontero@uma.es](mailto:amontero@uma.es)) es profesor de Economía Aplicada de la Universidad de Málaga y presidente de la Fundación CEPS . Puedes leer otros textos suyos en su blog La Otra Economía .

